

# INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

# **COL-21-52-GIA**

Pérdida de potencia y aterrizaje fuerte

Bell 206 L3

Matrícula HK3353

25 de septiembre de 2021

Chía - Cundinamarca

Colombia



#### **ADVERTENCIA**

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, "El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad".

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

#### **SINOPSIS**

Aeronave: Bell 206 L3

Fecha y hora del Accidente: 25 de septiembre de 2021, 13:45 HL (18:45 UTC)

Lugar del Accidente: Municipio de Chía – Cundinamarca - Colombia

**Coordenadas:** N 04°51'26.7" – W 74°04'08.6"

**Tipo de Operación:** Transporte No Regular de Pasajeros – Taxi Aéreo

**Explotador:** Sociedad Aérea de Ibagué – Sadi S.A.S.

Personas a bordo: 01 Piloto, 02 Pasajeros

#### 1. HISTORIA DEL VUELO

El 25 de septiembre de 2021, la aeronave Bell 206 L3 de matrícula HK3353, operada por la compañía Sociedad Aérea de Ibagué – Sadi S.A.S., fue programada para efectuar un vuelo VFR, entre el aeropuerto Flaminio Suárez Camacho de Bogotá - Cundinamarca (OACI: SKGY) y el municipio de Puerto Berrío Antioquia, Batallón Bomboná del Ejército Nacional, para posteriormente retornar al aeropuerto de Guaymaral (SKGY) con 01 Piloto y 02 pasajeros.

El Piloto se presentó en el aeropuerto sobre las 06:00 HL, realizó la inspección pre-vuelo a la aeronave y cumplió con la documentación necesaria para la ejecución del vuelo verificando las condiciones meteorológicas en la zona. Posteriormente, procedió al embarque de los pasajeros, realizó el briefing de seguridad y solicitó autorización para el despegue siendo las 06:35 HL.

El vuelo se desarrolló de manera normal durante 65 minutos, a una altitud de cruceso de 9.500 ft ASL, en condiciones visuales, llegando al destino a las 07:40 HL.

El vuelo de regreso, desde Puerto Berrio Guaymaral se inició a las 12:35 HL, en condiciones visuales. Aproximadamente 15 minutos antes del tiempo estimado de aterrizaje en el aeropuerto de Guaymaral, el Piloto observó que se prendió la luz FUEL LOW; realizó los cálculos correspondientes, y decidió continuar con el vuelo; el ATC instruyó a la aeronave para que llamara 10 NM fuera de Guaymaral; el Piloto así lo hizo e inició la fase de aproximación a la pista.

Cruzando la población de Chía- Cundinamarca, el Piloto observó que la indicación en los instrumentos indicadores del torque y de la temperatura TOT oscilaban; de inmediato procedió a aterrizar de emergencia en un campo seleccionado que consideró apropiado.

Sin embargo, cuando el helicóptero se encontraba en la fase final de la aproximación, se presentó la apagada súbita del motor; el Piloto efectuó el "flare" y aterrizó, sin velocidad suficiente, terminando en un aterrizaje fuerte, que hizo colapsar los tubos transversales del tren principal y ocasionó el conjunto del rotor de cola, produciéndose un giro de 180° en tierra; el rotor principal se detuvo.

El Piloto cortó el acelerador y desconectó el sistema eléctrico; orientó la evacuación de los pasajeros y todos abandonaron la aeronave de manera segura por sus propios medios sin que presentaran novedad en su integridad.

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA) tuvo conocimiento del accidente a las 13:45HL (18:45UTC) y se dispuso de un investigador, el cual se desplazó al sitio del accidente.

El GRIAA realizó la notificación de acuerdo con los protocolos de OACI, Anexo 13, a la National Transportation Safety Board – NTSB, de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, de la planta motriz y de los rotores. Dicha entidad asignó un Representante Acreditado para asistir el proceso investigativo.



Fotografía No. 1 – Estado y posición final de la aeronave HK3353.

Grupo de Investigación de Accidentes-GRIAA GSAN-4.5-12-036



Fotografía No. 2 – Fractura del rotor de cola.

### 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

La inspección de campo fue realizada el mismo día del accidente. Se determinaron los siguientes daños en la aeronave:

- Ruptura de los "plexiglass" superior e inferior izquierdo.
- Torsión de la lámina estación STA 155.00
- Daño en la puerta de la bodega.
- Ruptura el cono de cola a la altura en la estación BS 117.8.
- Daños generales en la cubierta de los ejes del rotor de cola.
- Daños de los ejes impulsores de rotor de cola.

Grupo de Investigación de Accidentes-GRIAA GSAN-4.5-12-036

- Daño en la puerta derecha.
- Da
   ño total de las palas del rotor principal, con perforaciones.
- Daño en las palas del rotor de cola.
- Daño por aterrizaje fuerte del tubo transversal delantero y trasero.

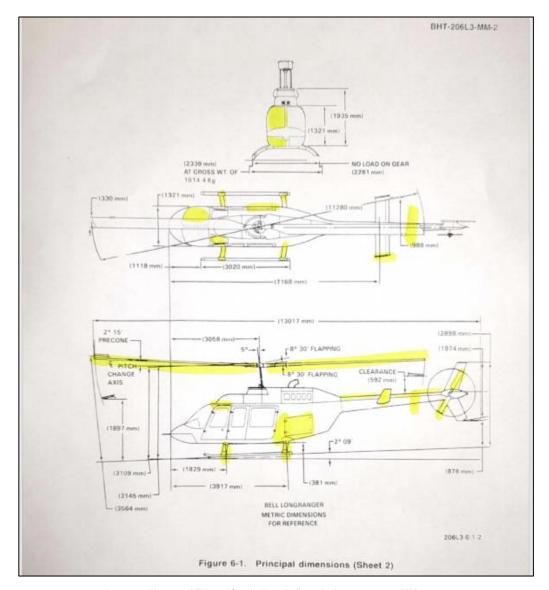


Imagen No. 1 – Ubicación de los daños de la aeronave HK3353.

Se están determinando otras afectaciones generadas al helicóptero.

Dentro de la investigación inicial, se evidenció la falta de combustible en el sistema y en el tanque de combustible.



Fotografía No. 3 - Inspección del tanque de combustible

## 3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando las siguientes coordinaciones y consecución de información para análisis:

- Información operacional del Piloto.
- Inspección de la planta motriz.
- Análisis de procedimientos operacionales, planeamiento del vuelo.
- Análisis del procedimiento de abastecimiento de combustible.
- Gestión de riesgos organizacionales.

-----

Información actualizada al día 14 de octubre de 2021 a las 11:11 HL

Fecha: 16/08/2017

# **GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes
GRIAA
GSAN-4.5-12-035

